Ciencia y Reflexión
Revista Científica Multidisciplinaria
Recibido: 11/06/2026
Aprobado: 19/10/2026
DOI: https://doi.org/10.70747/cr.v5i4.1377

Caracterización de los Stakeholders en la Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Autónoma Chapingo - México

Genyshet Sánchez González
https://orcid.org/0009-0003-8428-808X
genysanchezg@gmail.com
Universidad Autónoma Chapingo
Texcoco - México

Víctor Herminio Palacio Muñoz
https://orcid.org/0000-0003-4754-2248
palkacios@hotmail.com
Universidad Autónoma Chapingo
Texcoco - México

Elizabeth Roldán Suárez
https://orcid.org/0000-0001-8824-1201
elizabeth.roldan@uptex.edu.mx
Universidad Politécnica de Texcoco
Texcoco - México

María Isabel Palacios Rangel
https://orcid.org/0000-0001-9382-863X
marisa@ciestaam.edu.mx
Universidad Autónoma Chapingo
Texcoco - México

Germán Ortiz Martínez
https://orcid.org/0000-0001-9784-4450
gortizma@chapingo.mx
Universidad Autónoma Chapingo
Texcoco - México

RESUMEN

La investigación se orientó a identificar y caracterizar a los Stakeholders de la Universidad Autónoma Chapingo (UACh) para analizar su relevancia en la gestión institucional como base para la implementación y fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo hermenéutico, con alcance descriptivo analítico, sustentado en la revisión bibliográfica y el análisis documental de los instrumentos rectores de la UACh: Estatuto Universitario, Modelo Educativo y Plan de Desarrollo Institucional. Mediante un análisis comparativo documental se definieron las funciones y relaciones de la autoridad universitaria con sus actores internos y externos. Posteriormente, se aplicó el Modelo de Atributos y Salience (Prominencia), que permitió clasificar a los Stakeholders según poder, legitimidad y urgencia, con categorías de latentes, expectantes y definitivos. Los resultados visibilizan el papel de las autoridades universitarias: actores ejecutores clave, mientras que los sindicatos, el Estado y los proveedores se ubican como Stakeholders definitivos, requiriendo estrategias de transparencia y rendición de cuentas. Los estudiantes, comunidad, docentes, administrativos, egresados y actores de coopetencia se clasifican como expectantes, demandando inclusión activa en la gestión. Los empleadores y competencia, como latentes, requieren monitoreo ético para evitar crisis. La investigación concluye que la gestión institucional basada en la teoría de los Stakeholders fortalece la competitividad y la reputación organizacional de la UACh, contribuyendo potencialmente al cumplimiento de su función social.

Palabras clave: *stakeholders, responsabilidad social universitaria, gobernanza universitaria, prominencia, gestión institucional*

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.
El Editor y los Revisores declararon no tener conflicto de intereses.

Licencia: 

Characterization of Stakeholders in the management of university social responsibility at the Autonomous University of Chapingo

ABSTRACT

This research focused on identifying and characterizing the Stakeholders of the Universidad Autónoma Chapingo (UACh) to analyzing their relevance to institutional management as a basis for implementing and strengthening University Social Responsibility (USR). The study was conducted using a hermeneutic qualitative approach with a descriptive-analytical scope, based on a literature review and documentary analysis of the UACh's governing documents: the University Statutes, the Educational Model, and the Institutional Development Plan. Through a comparative documentary analysis, the functions and relationships of the university administration with its internal and external Stakeholders were defined. Subsequently, the Attributes and Salience Model was applied, which allowed for the classification of stakeholders according to power, legitimacy, and urgency, into the categories of latent, expectant, and definitive. The results highlight the role of university authorities as key implementing actors, while labor unions, the government, and suppliers are identified as definitive Stakeholders, requiring strategies for transparency and accountability. Students, the community, faculty, administrative staff, alumni, and coopetition Stakeholders are classified as expectant, demanding active inclusion in management. Employers and competitors, classified as latent, require ethical oversight to prevent crises. The study concludes that institutional management based on stakeholder theory strengthens the UACh's competitiveness and organizational reputation, potentially contributing to the fulfillment of its social mission.

Keywords: *stakeholders, university social responsibility, university governance, prominence, institutional management*

The authors declare no conflict of interest.
The Editor and the Reviewers declared no conflict of interest.

License:

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, la Responsabilidad Social (RS) se percibe como una actividad voluntaria para los negocios, determinada por la capacidad de anticiparse y prevenir los efectos sociales que ocasiona su actividad. A pesar de su origen voluntario, la presión institucional de la normatividad internacional y del Estado está transformando estas prácticas en un requisito de cumplimiento legal para asegurar la sostenibilidad y la transparencia a nivel global (Raufflet et al., 2017). No obstante, con frecuencia las empresas la integren a su modelo de negocio como una estrategia corporativa, buscando beneficios como reputación, fidelidad laboral y ventaja competitiva (Popova et al., 2019).

En el proceso de implementación, se corre el riesgo que la RS se aplique con fuerza cuando se vincula a la competitividad, la exportación y la imagen de marca, pero con carencias de políticas integrales que permean al interior de las organizaciones (Patrón-Cortés, 2024), sin traducirse en mejoras salariales ni en responsabilidad ambiental sistémica (Biró & Szalmáné Csete, 2021). La normativa internacional para la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) está definida por el Pacto Mundial, la ISO 26000 y las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y actualmente mantiene un estatus de transición entre la voluntariedad y una tendencia creciente hacia la obligatoriedad legislativa (Canessa Illich & García Vega, 2021).

Ejemplo de ello, está en el plano agropecuario, dónde existen certificaciones de exportación que garantizan prácticas de producción agrícola sostenibles y bienestar laboral para acceder a mercados europeos (GLOBAL G.A.P., 2026). En México, la RSE no se impone, funciona bajo un esquema de autorregulación incentivada: las empresas que adoptan normas oficiales reciben beneficios fiscales y pueden quedar exentas de ciertas revisiones periódicas de la Secretaría del Trabajo. Aunque, la RSE se considera voluntaria, las compañías deben cumplir con los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo

(OIT) firmados por México, como los de trabajo decente. Esto establece un marco legal obligatorio que asegura estándares mínimos de RSE (Canessa Illich & García Vega, 2021).

En el plano educativo las Instituciones de Educación Superior (IES) están llamadas a integrar la RS como un paradigma integral que permea en el impacto de su entorno. Bajo esta línea, Beltrán-Llevador et al. (2014), refieren que la universidad no puede limitarse a ser un espacio de formación técnica, sino que debe ejercer un liderazgo ético que promueva cohesión social y equidad a través de i) la formación de profesionales con competencias técnicas y valores sociales, ii) mediante la colaboración en certificaciones y estándares internacionales, donde la universidad actúa como garante de prácticas sostenibles y responsables y iii) mediante la investigación aplicada y la transferencia tecnológica. No se trata únicamente de proveer capital humano, sino de construir proyectos compartidos que beneficien tanto a las empresas como a las comunidades. Entonces, la universidad se convierte en un actor orientador de empresas, integrando la dimensión social y ambiental en su quehacer productivo. (Ibarra Uribe et al., 2020a)

Los postulados de la teoría de los Stakeholders permiten el sustento de este análisis (R.E. Freeman, 1984). En una institución los Stakeholders están definidos como todo actor o colectivo que tenga la capacidad de incidir en las metas corporativas, impactando en el accionar de la entidad y las decisiones institucionales más allá del capital (Domínguez Valerio, 2020; Venero Vásquez & Puente de la Vega Aparicio, 2022). Para cumplir lo planteado anteriormente, la gestión de las IES debe superar los límites de la gestión interna para convertirse en un sistema complejo de gestión de relaciones, con distintos grados de influencia que definen la validez, el prestigio académico y la sostenibilidad de la institución en un escenario actual (Aldeanueva, 2013; Domínguez Valerio, 2020). La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se plantea como un eje estratégico que vincula la gestión académica con la transformación social.

Las IES, al identificar a sus Stakeholders, trabajar con ellos y para ellos, se transforman en agentes de pertinencia social y legitiman las acciones universitarias para fortalecer su impacto en el tejido social (Vásquez-Torres & Tavizón-Salazar, 2021). Así, la universidad no solo responde a exigencias externas, además contribuye activamente a los objetivos de desarrollo nacional, generando conocimiento aplicado y formando ciudadanos comprometidos (UNESCO, 1998). En México el Artículo 7 de la Ley General de Educación Superior, exige a las IES garantizar el desarrollo integral del estudiante priorizando formación en sostenibilidad, derechos humanos, igualdad de género, habilidades digitales y socioemocionales, e innovación para el bienestar social (Cámara de Diputados & H. Congreso de la Unión, 2021).

La RSU propone un modelo de gestión que implica sustituir una estructura jerárquica a un consenso permanente, elemental para lograr un entorno de demandas diversas y cambiantes. Estos enfoques, se concretan tras identificar a los grupos de interés en dos grandes categorías: Stakeholders internos y Stakeholders externos (Puente de la Vega & Venero, 2022). Existe una brecha entre el marco normativo de la RSU y la práctica real; mientras que los actores internos valoran la gestión como aceptable, los actores externos perciben una universidad desvinculada de las necesidades regionales y con una investigación de poca utilidad social (Puente de la Vega & Venero, 2022; Vallaes et al., 2009). Es así como, la falta de planificación estratégica y de transparencia en la rendición de cuentas ha llevado a algunas instituciones a crisis de viabilidad, e incluso a verse involucradas en escándalos de corrupción por opacidad en su vinculación con programas estatales, hipotecando su prestigio y sustentabilidad (Ibarra Uribe et al., 2020b).

Por lo tanto, al identificar que persiste una limitada comprensión sobre la forma en que las universidades priorizan a sus grupos de interés en los procesos de diseño e implementación de sus estrategias de RSU, se requiere analizar un modelo de RSU, que permita a la institu-

ción no solo cumplir con la ley, sino alcanzar una verdadera competitividad institucional basada en la confianza y la creación de valor (Andia et al., 2021; Morales-Granados & Useche-Cogollo, 2024). El análisis Prominencia de Stakeholders de Mitchell, Agle y Wood, ha sido escasamente utilizado en el análisis de la RSU en instituciones de educación superior mexicanas. La novedad del estudio radica en trasladar este modelo al contexto de la gobernanza universitaria para analizar a los grupos de interés involucrados en la implementación del paradigma.

Al entender las expectativas de los actores, la universidad puede generar activos intangibles como la reputación organizacional (Menezes et al., 2022), ya que establece mecanismos de diálogo y colaboración con su entorno, así pues, no solo cumple con su función social asegurando que el conocimiento producido sea socialmente útil, sino que se posiciona como un actor fundamental del debate público y un motor de transformación (Aldeanueva, 2013; Puente de la Vega & Venero, 2022). La Universidad Autónoma Chapingo (UACh) es un organismo descentralizado ubicado en México, con personalidad jurídica; tiene como objetivo impartir educación medio-superior, superior y de posgrado para formar personal docente, profesionistas, investigadores e investigadoras con juicio crítico, democrático, nacionalista y humanístico con elevado espíritu por el trabajo, que los capacite para contribuir a la solución de problemas en el medio rural (Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, 1974).

Por su compleja red de actores internos y externos, su alto impacto en el desarrollo regional y su enfoque estratégico en agricultura, ganadería y recursos naturales, la convierte en el escenario ideal para realizar un análisis de Stakeholders, como fundamento para la implementación de la RSU. Por tal motivo, este trabajo tiene como objetivo caracterizar a los Stakeholders de la UACh, así como analizar su relevancia y vínculo con la gestión institucional y cómo esta gestión, funciona como base para la implementación de la RSU; aportando

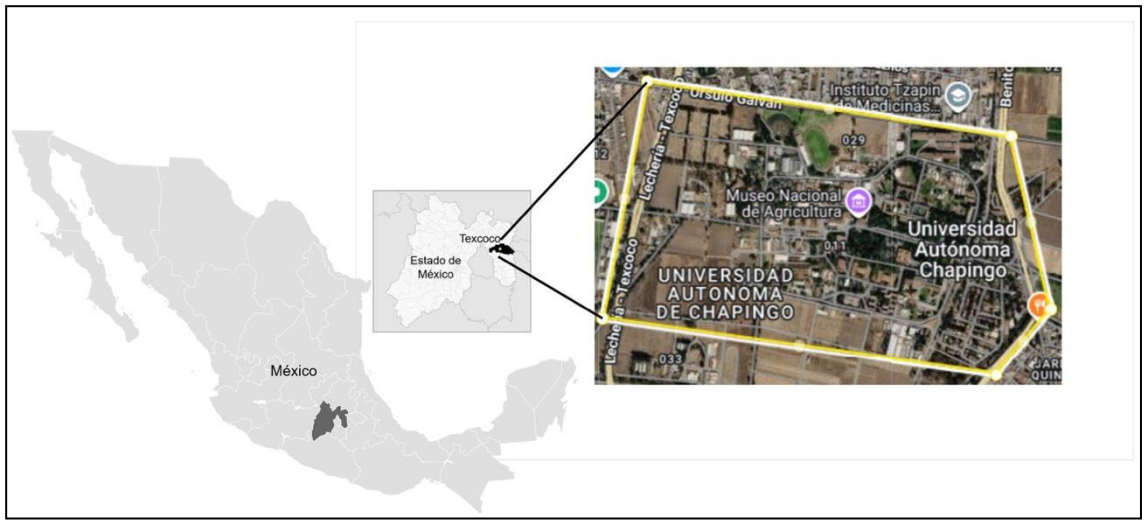
evidencia sobre la configuración de la prominencia de los Stakeholders en la UACh y ofrece un marco analítico que complementa los enfoques centrados exclusivamente en el cumplimiento normativo, contribuyendo a una mejor comprensión de los procesos de toma de decisiones y fortalecimiento de la gobernanza de la RSU.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se utilizó un enfoque cualitativo-hermenéutico, de alcance descriptivo-analítico, donde: i) el texto estuvo constituido por el Estatuto Universitario, el Modelo Educativo y el Plan de Desarrollo Institucional, seleccionados por su carácter normativo y estratégico en la definición de la orientación institucional, ii) el autor se entendió como la propia institución universitaria, cuyos principios, intenciones, prioridades y concepciones sobre la RS se expresan en dichos documentos y iii) el intérprete correspondió a los autores, que realizaron un ejercicio sistemático de comprensión e interpretación sustentado en el marco conceptual de la RSU y el modelo de análisis prominencia de Mitchell, Agle y Wood.

La unidad de análisis está identificada como la Universidad Autónoma Chapingo (UACh) campus central, reconocida institución pública, enfocada en la formación agronómica. Se encuentra ubicada en Chapingo, Texcoco, Estado de México, en la Zona Metropolitana del Valle de México (Figura 1). La UACh cuenta con una matrícula de 9,696 estudiantes distribuidos en 59 programas académicos, su personal está conformado por 2 794 trabajadores distribuidos en 1,819 del área administrativa y 975 del área académica. El campus central concentra por definición a la mayor población universitaria, con 8,653 estudiantes, de los cuales, 3,917 están adscritos a licenciatura y posgrado (UPOM, 2025).

Figura 1. Ubicación geográfica de la UACh



Nota: elaboración propia

El análisis implicó dos fases: un examen crítico de registros institucionales para sistematizar las fuentes y la caracterización de los actores y su relación con las autoridades universitarias. El acopio de la información se centró en la investigación bibliográfica y en la intencionalidad normativa expresada en marcos oficiales de la UACh: Estatuto Universitario (EU), Modelo Educativo (ME) y Plan de Desarrollo institucional (PDI), seleccionados como unidades de estudio representativas de la planeación, la normatividad y la pedagogía de la institución. El análisis de estas fuentes se realizó mediante un protocolo sistemático de extracción de información por medio de un Análisis Comparativo Documental (Gómez Díaz de León & De León De la Garza, 2014), la información se organizó mediante una clasificación taxonómica que distinguió a los Stakeholders internos (estudiantes, docentes, administrativos y sindicatos) y externos (Estado, empleadores, egresados, comunidad, coopetencia, competencia y proveedores). Esto permitió identificar principios y compromisos en torno a la RSU que funcionan como guía para este análisis, asociando las relaciones de la universidad y sus Stakeholders con el paradigma de la RSU; el cual propone que la universidad debe gestionar de manera integral sus impactos y relacionarse con su entorno responsablemente.

A partir del análisis anterior y una valoración interpretativa de los autores se aplicó el

Modelo de los Atributos y Salience (Prominencia) de Mitchell, Agle y Wood, herramienta que busca jerarquizar a los Stakeholders a partir de sus relaciones con las autoridades para visibilizar sus demandas y grupos con bajo poder (Mitchell et al., 1997). Primero se buscó caracterizar a los actores según tres atributos: i) poder, ii) legitimidad y iii) urgencia, la Tabla 1 define los criterios utilizados para delimitar cuándo un atributo se considera alto, medio o bajo.

Tabla 1. Definición de criterios de los atributos del Modelo Atributos y Salience (prominencia)

Atributo/Nivel	Alto	Medio	Bajo
Poder	Capacidad clara de influir en decisiones	Influencia parcial o indirecta	Escasa capacidad de presión
Legitimidad	Reclamos válidos por normas, valores o estatutos	Reclamos discutibles o limitados a ciertos ámbitos	Reclamos poco reconocidos institucionalmente
Urgencia	Demandas inmediatas y críticas	Demandas relevantes, no inmediatas	Reclamos sin presión clara

Nota: elaboración propia con base en Mitchell et al., (1997).

Segundo, se incorporó una regla explícita de operacionalización y se clasificaron en categorías de: i) latentes cuando el actor ostenta solo un atributo, lo que demanda una atención pasiva o de monitoreo; ii) expectantes cuando combina dos atributos, requiriendo un seguimiento activo de atención estratégica; o iii) definitivos cuando reúne los tres atributos, posicionándolo como el grupo de máxima prioridad de atención para la gestión institucional. A partir de esta codificación dicotómica se aplicó el modelo de Mitchell, Agle y Wood (1997), y su respectiva Salience (prioridad) véase Tabla 2.

Tabla 2. Categorías del Modelo de los Atributos y Salience (Prominencia)

Categoría	Atributo	Cualidad	Salience
Latente	1 atributo	Poder Legitimidad Urgencia	Bajo
Expectante	2 atributos	Poder + legitimidad Legitimidad + urgencia Poder + urgencia	Medio
Definitivo	3 atributos	Poder + legitimidad + urgencia	Alto

Nota: elaboración propia con base en Mitchell et al., (1997).

La clasificación en niveles alto, medio y bajo, que se introdujo para captar la intensidad de cada atributo y no solo su presencia, y para discriminar mejor entre actores en un contexto institucional donde casi todos poseen algún grado de los tres atributos. Asimismo, se distinguió explícitamente entre la tipología original propuesta por Mitchell, Agle y Wood (1997), basada en la presencia o ausencia de atributos, y la escala ordinal utilizada en este estudio como criterio analítico previo para su identificación. La adaptación fue fundamentada teóricamente en la literatura sobre análisis de Stakeholders y descrita como una propuesta metodológica de los autores.

RESULTADOS

Caracterización de los Stakeholders

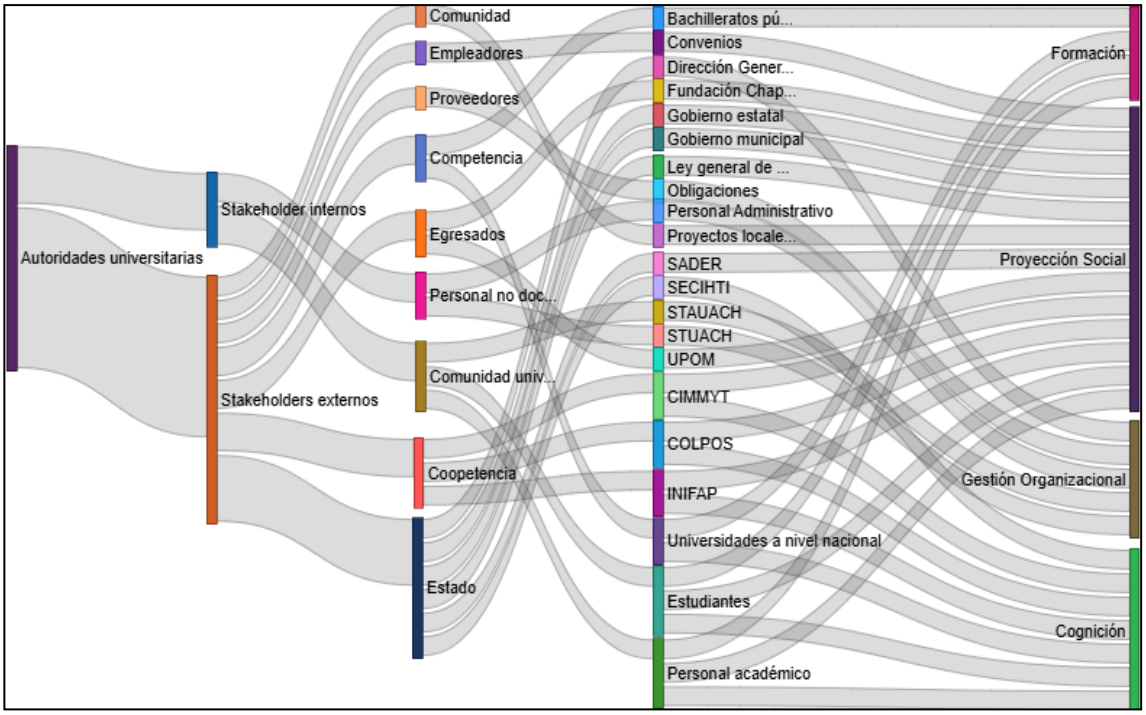
El Modelo Educativo de la UACh establece la formación integral de los estudiantes, considerando acciones formativas de sus cuatro funciones sustantivas: i) docencia, ii) investigación, iii) servicio (vinculación y extensión) y iv) difusión de la cultura, además, la gestión académico-administrativa (Modelo Educativo, 2025). Las autoridades universitarias fungen como agentes ejecutores de las funciones adjetivas y coadyuvan al logro de sus funciones sustantivas, y al cumplimiento de los objetivos institucionales. Están conformadas

por: la Rectoría, la Dirección General Académica (DGA), la Dirección General de Administración (DGAd), la Dirección General de Investigación, Posgrado y Servicio (DGIPS), la Dirección General de Difusión Cultural (DGDC), la Dirección General de Patrimonio y Finanzas (DGPF) y la Oficina de la Abogacía General (Estatuto Universitario, 2024).

La Figura 2, presenta el análisis de la trazabilidad de las interacciones institucionales a partir de las Autoridades Universitarias hacia sus Stakeholders, en segmentos y actores específicos; la relación permite analizar el flujo de vínculo de cada grupo de interés identificado (internos y externos) hacia las cuatro dimensiones de la RSU (formación, proyección social, gestión organizacional y cognición) plasmada en su complejidad institucional, el grosor de los flujos no representa frecuencia ni ponderación estadística, sino un recurso para facilitar la visualización de las conexiones.

Mediante cuatro grandes ejes la RSU, busca impactar positivamente a sus grupos de interés: i) la Gestión Organizacional que promueve una administración ética y sostenible de todos los procesos internos, el campus y el clima laboral, ii) la Formación que busca una educación integral que desarrolle competencias ciudadanas, éticas y profesionales en los estudiantes, iii) la Cognición que invita a la producción de conocimiento pertinente y crítico para enfrentar problemas sociales y ambientales actuales y iv) la Proyección Social que es la vinculación activa con la comunidad para generar un impacto positivo (Vallaeys, 2021).

Figura 2. Relación de las autoridades universitarias con sus Stakeholders y las dimensiones en RSU



Nota: elaboración propia con Microsoft Power BI, 2026

Stakeholders internos

Estudiantes y docentes

El marco normativo que define a la Comunidad Universitaria de la UACh reconoce a estudiantes y personal académico como integrantes formales y como actores centrales en la vida institucional. Las atribuciones vinculadas a elegir autoridades, aprobar reglamentos, modificar el estatuto y participar mediante asambleas o plebiscitos configuran una estructura de gestión que otorga a la comunidad un papel activo y corresponsable en el rumbo institucional (Estatuto Universitario, 2024). Los Stakeholders internos principalmente estudiantes y personal académico suelen ser reconocidos como actores relevantes en la percepción y evaluación de las prácticas institucionales, pero no siempre como participantes directos en la toma de decisiones estratégicas (Puente de la Vega & Venero, 2022).

En el caso de la UACh, las atribuciones relacionadas con la elección de autoridades, la aprobación de reglamentos y la posibilidad de revertir decisiones mediante plebiscito

configuran un modelo donde los Stakeholders internos no solo expresan percepciones, sino que inciden formalmente en los procesos de decisión, su relación con la dimensión de Gestión Organizacional de la RSU muestra cómo la gestión ética y sostenible integra la voz de la comunidad en la definición del rumbo institucional. Esta estructura institucional coloca a estudiantes y académicos en una posición más cercana a la corresponsabilidad que a la mera observación (Puente de la Vega & Venero, 2022).

Personal administrativo

La relación de la universidad con el personal administrativo y sus sindicatos, no se limita a la gestión de recursos, sino que constituye un componente estratégico y ético esencial; es la base de la coherencia institucional necesaria para que la universidad pueda proyectar hacia la sociedad un modelo RS auténtico y transformador. La participación del personal administrativo asegura que la institución funcione como una comunidad cohesionada frente a los desafíos sociales; implica que la administración trabaje en sinergia con la docencia y la investigación, articulando procesos que contribuyan a resolver problemas sociales con una gestión transparente e integral (Vallaeys, 2021).

En la UACh, la relación entre sus autoridades y los sindicatos ha estado marcada por la huelga como mecanismo de presión y negociación. Solo entre los años 2020 y 2026, se han protagonizado paros y emplazos a huelga por demandas salariales y revisión de cláusulas del contrato colectivo por parte del el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo (STUACh) y el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACh) (SATAUACh, 2026). La recurrencia de huelgas en la UACh no responde a coyunturas aisladas, sino a una dinámica estructural: la administración universitaria y la rectoría negocian bajo el marco del contrato colectivo, mientras los sindicatos recurren al paro como estrategia para garantizar que sus derechos laborales y económicos se mantengan frente al deterioro del poder adquisitivo y las limitaciones

presupuestales de la institución.

Stakeholders externos

Estado y organismos reguladores

A diferencia de modelos corporativos donde el Estado es un actor secundario, en las IES públicas actúa como un Stakeholder cuya presión presupuestaria y de resultados condiciona directamente la autonomía y el cumplimiento de la misión institucional (Menezes et al., 2022). En la UACh, el Estado se posiciona como el actor con mayor atributo de poder sobre la universidad pública, esta relación es de alta dependencia financiera y normativa, destacando que el subsidio federal en el ejercicio fiscal 2024 representó el 99.8% de sus ingresos por medio de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) (Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, 1974; Diario Oficial de la Federación, 2024). Mientras que organismos como la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Dirección General de Profesiones y la Ley General de Educación Superior, así como la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) regulan la validez de programas y la política científica (Cámara de Diputados & H. Congreso de la Unión, 2021; Gobierno de México, 2026). Esta relación con el estado se vincula directamente con la dimensión Proyección Social de la RSU pues, obliga a mantener un perfil de coherencia institucional, alineando sus procesos con el bien común y evitando que la sustentabilidad quede reducida a un discurso formal: i) a nivel nacional, las universidades trabajan con la SEP y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para impulsar proyectos de educación ambiental y políticas públicas, ii) en el plano estatal, se establecen convenios para atender problemáticas regionales de conservación y gestión de recursos y iii) a nivel municipal, la vinculación se expresa en proyectos comunitarios de reforestación, manejo de agua y educación ambiental (Nava-Bringas et al., 2023).

Comunidad y entorno social

Las universidades se reconocen como bienes públicos con vocación social, su misión no se limita a generar y difundir conocimiento o cultura, sino que también implica incidir activamente en la transformación de la sociedad, orientando esfuerzos hacia sectores en situación de vulnerabilidad social y económica (García Rangel & García Espinosa, 2014). La UACh articula ciencia, formación y RS en beneficio de múltiples sectores, estos esfuerzos involucran a distintas unidades académicas y líneas de investigación, abarcando campos científicos y formativos diversos. En 2024 el impacto de estos proyectos se reflejó en beneficios productivos, sociales, tecnológicos y culturales, dirigidos a comunidades rurales, ejidos, productores, así como a la pequeña y mediana industria (UPOM, 2024).

La dimensión social de la UACh no se limita a la investigación académica, sino que busca incidir directamente en el desarrollo de los territorios, con proyectos orientados al sector social y empresarial. En conjunto, estos proyectos reflejan la vocación de Chapingo por integrar la investigación y la formación con la transferencia de conocimiento, fortaleciendo la relación universidad sociedad y consolidando su papel como institución comprometida con la sustentabilidad y el bienestar colectivo, véase Tabla 3.

Tabla 3. Proyectos de vinculación de la UACh por sector y ámbito de gobierno, 2024

Categoría	Distribución y Métricas	Impacto y Alcance
Sostenibilidad y ODS	100% de cumplimiento	Los proyectos contribuyen a por lo menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Impacto Ambiental	246 con efecto positivo	El resto de los proyectos no generaron impactos negativos al medio ambiente
Vinculación por Sector	316 público 24 privado	Evidencia una amplia capacidad de articulación institucional con diversos

	1 ONG	organismos
Nivel de Gestión Gubernamental	157 federal 106 municipal 76 estatal	Muestra una fuerte presencia en la gestión de políticas públicas a diferentes escalas territoriales
Dimensión y Enfoque Social	328 sector social 13 sector empresarial	Prioriza a comunidades rurales, ejidos, productores y la pequeña industria
Áreas de Beneficio	Productivo, Social, Tecnológico y Cultural	Los esfuerzos involucran a distintas unidades académicas y sus líneas de investigación
Total	340 proyectos	Integran modalidades convencionales, de transferencia de tecnológica y 10 proyectos de extensión

Fuente: elaboración propia con base en datos de (UPOM, 2024)

Empleadores y sector productivo

Por otra parte, el servicio social universitario es un enfoque que se orienta hacia la innovación social, planteando la relación universidad empresa como estrategia pedagógica, vinculado directamente con la dimensión Formación de la RSU. A través de convenios con empresas, los estudiantes pueden participar en proyectos que atiendan problemáticas ambientales, educativas y sociales. La vinculación universidad-empresa favorece la formación integral de los estudiantes, pues las estancias profesionales y el servicio social permiten aplicar conocimientos en contextos productivos y comunitarios (Pastrana Corral et al., 2020). La UACh ha construido una red institucional que actúa como puente entre la universidad, sus estudiantes y los empleadores: a) la Bolsa de Trabajo facilita el registro de egresados y empresas, promoviendo la inserción laboral en sectores agropecuarios y afines,

b) la Asociación Nacional de Egresados impulsa la vinculación profesional mediante capacitación, eventos y redes de contacto, fortaleciendo la relación con el sector productivo, c) la Fundación Chapingo, busca consolidar la excelencia en la formación y apoyar integralmente a estudiantes y egresados, promoviendo proyectos que atienden las necesidades del campo y la agroindustria y d) el Departamento de Servicio Social vincula a los estudiantes con comunidades, ejidos, pequeñas y medianas empresas, permitiendo que la formación académica se traduzca en experiencias prácticas (Universidad Autónoma Chapingo, 2026).

Coopetencia institucional

Ahora bien, la cooperación entre instituciones académicas implica coexistencia de cooperación, lejos de ser competencia, se convierte en coopetencia, un modelo de colaboración que aprovecha recursos y metodologías compartidas. Estas relaciones institucionales generan redes de investigación, capaces de abordar retos globales (Romero Palmera, 2025). Las IES, al establecer relaciones institucionales con otros actores académicos y científicos, fortalece su capacidad de innovación y evita la fragmentación del conocimiento. La UACh, mantiene una relación de cooperación estratégica con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) impulsando proyectos como Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro), centrados en la agricultura de conservación y el mejoramiento de maíz y trigo, además de capacitar técnicos en prácticas sustentables y uso de plataformas digitales para el manejo de datos agronómicos (CIMMYT, 2026).

La vinculación con el Colegio de Posgraduados (COLPOS) se traduce en proyectos conjuntos, intercambio académico y participación en eventos científicos enfocados en fortalecer la soberanía alimentaria, la innovación agropecuaria y la transferencia de tecnología. El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), complementa esta cooperación mediante el desarrollo de variedades mejoradas, innovacio-

nes tecnológicas y estudios sobre recursos forestales, agrícolas y pecuarios, que posteriormente son validados y transferidos a productores (Gobierno de México, 2025).

Competencia institucional

En relación con los competidores se vinculan con la dimensión Gestión Organizacional de la RSU, ya que la competencia entre universidades condiciona la matrícula, otras instituciones deben considerarse Stakeholders de peso que influyen directamente en atraer estudiantes y en la percepción de calidad académica. La competencia se manifiesta tanto por la oferta de programas similares como por la cercanía geográfica, lo que condiciona la matrícula y la sostenibilidad institucional. El prestigio de las universidades competidoras deriva de su reconocimiento institucional y acreditaciones oficiales, mientras que su peso estratégico se refleja en la capacidad de atraer estudiantes y financiamiento, en los ciclos de admisión y en la necesidad de responder a cambios en la oferta académica (Fubara Hart & Rodgers Waymond, 2024).

La UACh se distingue por su enfoque agropecuario y rural, así como por su sistema de becas universales que otorga hospedaje, alimentación y apoyos económicos a casi el 100% de sus estudiantes, además de la gratuidad de la matrícula; este modelo constituye una ventaja competitiva frente a cualquier otra universidad pública o privada. Este esquema no solo aspira a reducir la deserción, sino que convierte a la UACh en una opción única para jóvenes de origen rural y de bajos recursos (Dirección General Académica, 2025). Su competencia proviene de opciones educativas locales, instituciones que compiten por oferta académica y prestigio. Con todo, la demanda anual de la UACh es superada en su capacidad de aceptación, solamente entre los años 2024 y 2025 la demanda paso de 32,858 a 48,335 aspirantes, para solamente admitir a 2,500 estudiantes en nivel medio superior y superior, lo que representa apenas el 5.17% de aceptación en promedio (UPOM, 2025). Chapingo se convierte en una opción aspiracional, pero no siempre alcanzable por su baja

tasa de aceptación.

Proveedores

El caso de la relación con los proveedores representa una prueba de coherencia institucional. La dimensión Gestión Organizacional de la RSU promueve reconocer que operar como IES genera impactos sociales y ambientales significativos. Hay que asegurar que los recursos que adquiere no provengan de procesos que vulneren los derechos humanos o dañen el ambiente, a través de la integración de criterios socioambientales es deber de la universidad. No basta con elegir al proveedor que ofrezca el precio más bajo o la mejor calidad; el objetivo priorizar aquellos que demuestren prácticas sostenibles.

El ideal de esta relación revela que la universidad debe favorecer a los proveedores locales y a las empresas de la economía social y solidaria. Al hacerlo, la institución fortalece el tejido productivo regional y contribuye directamente al desarrollo sostenible del territorio donde opera. Esta cercanía no solo reduce la huella de carbono por transporte, sino que crea un círculo virtuoso de prosperidad compartida, alineando los gastos operativos con la misión de impacto social de la universidad (Vallaeys, 2021).

La Universidad Autónoma Chapingo se encuentra alineada con los principios de transparencia y control institucional; sin embargo, no se reporta relación entre la gestión administrativa de las contrataciones y el enfoque de compras responsables, particularmente en lo relativo a la incorporación de criterios socioambientales y al fortalecimiento de proveedores locales. El padrón de proveedores de la UACh evidencia la existencia de mecanismos formales de registro y control de las relaciones comerciales, lo que contribuye a la transparencia institucional. Sin embargo, no se identifican criterios de evaluación relacionados con sostenibilidad ambiental, respeto a los derechos humanos, RS o preferencia por proveedores locales. La universidad cumple con aspectos administrativos, pero no demuestra una política de compras responsables alineada con los principios de la Gestión Organizacional

de la RSU (UACh, 2026).

Análisis Prominencia

Conocer y gestionar adecuadamente a los Stakeholders convierte la interacción con ellos en un mecanismo clave para cumplir la función social de la educación superior de manera estratégica y coherente. La implementación efectiva de la RSU depende de reconocer y jerarquizar a los grupos de interés según sus atributos estratégicos: poder, legitimidad y urgencia. Este proceso permite orientar la gestión hacia relaciones colaborativas que generen valor compartido y sostenibilidad institucional (Armijos Cordero, 2017; Dopico et al., 2011). El análisis del Modelo de los Atributos y Salience (Prominencia) de Mitchell, Agle y Wood (Mitchell et al., 1997), permitió determinar a los Stakeholders definitivos, expectantes y latentes de la UACh.

Stakeholders definitivos

Con atributos de poder, legitimidad y urgencia determinan de manera directa la estabilidad institucional y la capacidad de respuesta frente a conflictos laborales, normativos y financieros. Estos son: i) los sindicatos STAUACh y STUACh, tienen la capacidad de paralizar la universidad mediante huelgas, el respaldo jurídico del contrato colectivo de trabajo y la recurrencia de demandas salariales, los convierten en un grupo de interés que condiciona directamente la gobernabilidad institucional; ii) el Estado que está representado por los organismos reguladores (SADER, SEP, SECIHTI), su poder se expresa en el control del financiamiento de origen federal y en la regulación normativa y científica. Su legitimidad proviene de la relación institucional obligatoria, mientras que la urgencia se manifiesta en la presión presupuestaria y normativa constante, y iii) los proveedores, cuya influencia se suele subestimar; tienen atributo de poder alto porque garantizan el suministro de bienes y servicios esenciales para la UACh, cualquier interrupción afecta de inmediato la docencia, la investigación y los servicios asistenciales. Su legitimidad por su parte es elevada, la UACh

reconoce formalmente a los proveedores como actores institucionales mediante un Registro de Proveedores, un Padrón de Proveedores, procedimientos específicos de contratación y mecanismos de transparencia asociados a las adquisiciones públicas. La urgencia también es alta, dado que las necesidades de insumos son permanentes y no admiten demora, la interrupción inmediata de bienes y servicios indispensables para la operación institucional.

Stakeholders expectantes

La clasificación de expectantes está condicionada a una influencia que puede escalar en coyunturas críticas y su influencia es estratégica y sostenida en el tiempo, estos son: i) los estudiantes, poseen un poder medio expresado en su capacidad de movilización social y participación en el Consejo Universitario, su legitimidad es alta pues son reconocidos como actores centrales al ser parte de la comunidad universitaria, el principal órgano de gobierno de acuerdo con el Estatuto Universitario. El modelo asistencialista de la UACh cubre de manera integral necesidades relacionadas con alimentación, hospedaje, salud y apoyo académico, disminuyendo la percepción de urgencia; ii) el personal académico concentra un poder alto por su rol en docencia, investigación y difusión, su legitimidad es igualmente alta sustentada en la normativa y el reconocimiento académico, el atributo de urgencia no está presente de manera permanente, mientras las condiciones laborales y contractuales se puedan gestionar mediante procedimientos ordinarios sin requerir un respuesta inmediata por parte de las autoridades universitarias; iii) el personal administrativo, con capacidad de presión indirecta sobre la gestión, ejerce un poder medio, principalmente en la gestión de recursos humanos y materiales, su legitimidad es alta al estar normativamente reconocido en funciones de apoyo, la urgencia no se le atribuye a razón de condiciones laborales y demandas de estabilidad; iv) los egresados organizados en la Fundación Chapingo y la Asociación Nacional de Egresados, su influencia depende de la capacidad de articulación con la universidad, tienen un poder medio expresado en apoyo financiero y proyectos, su

legitimidad es alta como comunidad universitaria extendida y la urgencia no se le atribuye, pues la relación entre los egresados y la institución se caracteriza por la colaboración voluntaria más que por la existencia de necesidades criticas; v) la coopetencia académica (CIMMYT, COLPOS, INIFAP), son actores estratégicos en la construcción de alianzas, ejercen un poder medio aportando conocimiento y tecnología, su legitimidad es alta, derivada de convenios y reconocimiento científico y la urgencia no es relevante dependiente de proyectos específicos; vi) la comunidad y el entorno social, no se le atribuye poder dado que su presión directa es limitada, su legitimidad es alta por la pertinencia social de la universidad, pues la misión social de la UACh las reconoce como beneficiarias centrales, su urgencia es alta vinculada a necesidades constantes de asesoría y proyectos.

Stakeholders latentes

Cuando el actor ostenta solo un atributo, este demanda una atención pasiva o de monitoreo y es el caso de i) la competencia universitaria, ejercen presión baja sin obligar a la UACh a diferenciarse y mejorar continuamente, no se le atribuye poder por ofrecer programas similares y captar financiamiento, su legitimidad es media respaldada por acreditaciones oficiales y reconocimiento institucional, la urgencia tampoco es atribuible ya que se activa principalmente en los ciclos de admisión y en la necesidad de responder a cambios en la oferta académica, sin embargo no cuenta con un modelo asistencialista como el de la UACh. ii) El sector productivo definido como los empleadores son actores relevantes para la pertinencia social y laboral de la universidad, pero su influencia se mantiene indirecta y con baja presión sobre las decisiones institucionales, carece de poder ya que influyen en la pertinencia curricular y en la empleabilidad a través de convenios de vinculación, pero no tienen capacidad de presión directa sobre la gobernabilidad universitaria, la legitimidad es media, derivada de su reconocimiento formal en acuerdos de cooperación y proyectos de vinculación, sin urgencia atribuida, pues sus demandas no son inmediatas ni constantes

(Tabla 4).

Tabla 4. Modelo de Atributos y Salience para la UACh

Atributos	Poder	Legitimidad	Urgencia	Clasificación (Salience)
Estudiantes	Medio	Alto	-	Expectante
Docentes	Alto	Alto	-	Expectante
Personal adtvo.	Medio	Alto	-	Expectante
Sindicatos	Alto	Alto	Alto	Definitivo
Estado	Alto	Alto	Alto	Definitivo
Empleadores	-	Medio	-	Latente
Egresados	Medio	Alto	-	Expectante
Comunidad	-	Alto	Alto	Expectante
Coopetencia	Medio	Alto	-	Expectante
Competencia	-	Medio	-	Latente
Proveedores	Alto	Alto	Alto	Definitivo

Nota: elaboración propia con base en Mitchell et al. (1997)

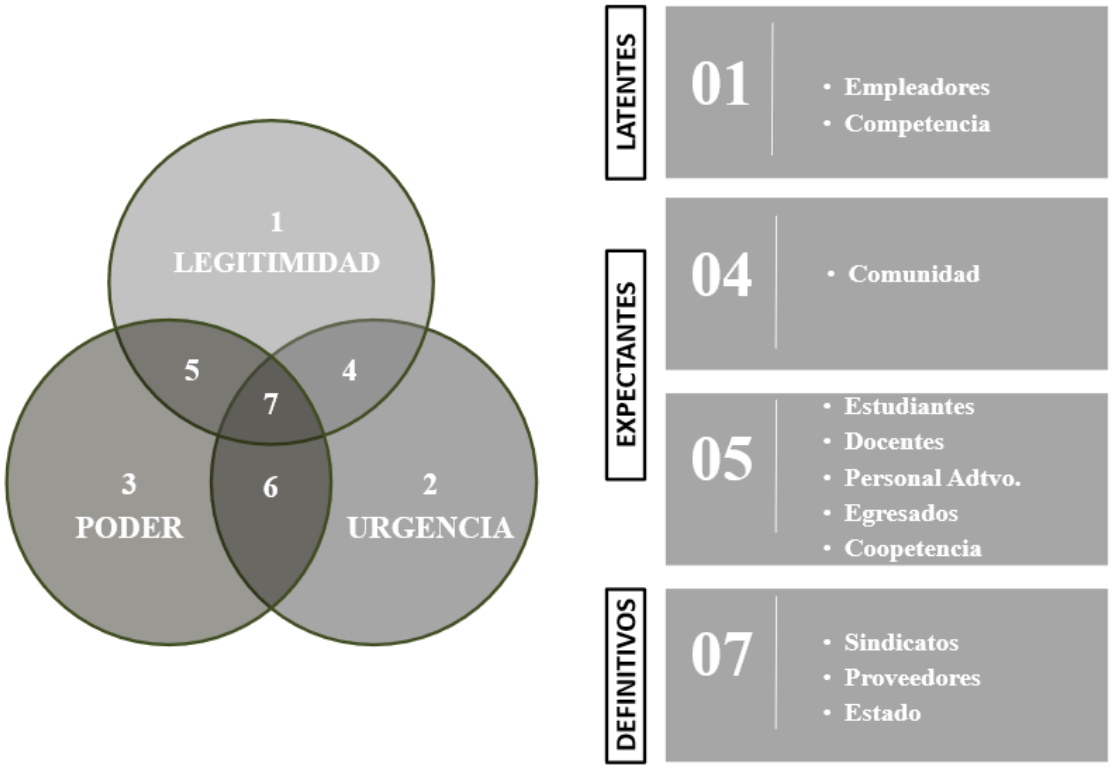
DISCUSIÓN

En conjunto, el modelo permitió visualizar que la combinación de poder, legitimidad y urgencia evidencia una estructura de prominencia heterogénea, la UACh debe colocar su atención en la gestión basada en la prioridad, siendo los actores definitivos los más demandantes de atención (sindicatos, el Estado, proveedores), se requiere de diseñar estrategias de colaboración con los expectantes (estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, comunidad, coopetencia) y vigilar a los latentes (empleadores, competencia). Esta clasificación aporta claridad sobre la gestión con un enfoque de prominencia (Salience) de cada

grupo y orienta la toma de decisiones institucionales hacia la sostenibilidad y la RSU, (Figura 3).

Los resultados de esta investigación se entrelazan con estudios empíricos de otras instituciones que subrayan la importancia de implementar estrategias para mejorar la percepción de los actores internos y externos y estas giran en varios ejes: i) la falta de vinculación efectiva con los Stakeholders externos genera percepciones de desconexión regional, a pesar de que los actores internos valoren la gestión como aceptable (Puente de la Vega & Venero, 2022), en el caso de la UACh se plantea la necesidad de fortalecer la relación con los actores externos para consolidar una gestión más inclusiva; ii) cuando los estudiantes identifican la coherencia institucional y compromiso ético en la gestión organizacional orientada a la RSU, fortalecen su confianza en la universidad y elevan su disposición a participar en procesos académicos y sociales vinculados al desarrollo sostenible (Melo Rojas & Hernández Herrera, 2024), los estudiantes de la UACh se identifican como elementos asociados con la misión social y su modelo educativo, una gestión dirigida a cumplir los ideales allí establecidos refuerza su legitimidad y disposición para vincularse con iniciativas de desarrollo sostenible y finalmente que, iii) una gestión que no prevé los impactos de sus decisiones políticas y financieras sobre sus Stakeholders puede hipotecar el prestigio y la sustentabilidad institucional (Ibarra Uribe et al., 2020a), la gestión universitaria no se limita al cumplimiento normativo, además implementa mecanismos de dialogo, transparencia y rendición de cuentas que anticipen y eviten posibles impactos sobre las comunidad universitaria y en consecuencia a los Stakeholders externos.

Figura 3. Prioridad en la gestión de los actores de la UACh



Nota: elaboración propia

CONCLUSIONES

La caracterización de los stakeholders de una IES pública permite establecer prioridades diferenciadas de gestión para la implementación de la RSU; en el caso de la Universidad Autónoma Chapingo no es solo un requisito administrativo, sino el mecanismo necesario para transitar hacia una RSU que garantice la relevancia de la institución como motor de transformación social. La aplicación del Modelo de los Atributos y Salience (Prominencia) de Mitchell, Agle y Wood plantea un ejercicio para que la UACh pueda diseñar estrategias diferenciadas según la categoría de sus actores. El análisis de los grupos de interés a partir de sus atributos de poder, legitimidad y urgencia puede resultar útil para orientar la gestión institucional hacia RSU al ejercer sus funciones sustantivas. La contribución de este ejercicio consiste en mostrar como la gestión de la RSU puede fortalecerse mediante una identificación sistemática de los grupos de interés y reconocer que la UACh no solo provee servicios

académicos, sino que actúa como un ente orientador que integra la dimensión social y ambiental en el quehacer productivo de las organizaciones. Este análisis representa un escenario transversal, se trata de una variabilidad que muestra como la clasificación de actores responde a condiciones que pueden cambiar, lo que obliga a reconocer que los resultados reflejan un momento particular y no una condición determinante. Además, al tratarse de un análisis documental, la clasificación de Stakeholders depende de la interpretación de la evidencia disponible en un momento determinado. Por ello, los resultados no son generalizables a otros contextos institucionales ni temporales. Esto puede representar una limitante de la prominencia pues los actores no son inamovibles, su papel puede variar según situaciones específicas. Es así como la implementación de la RSU en la UACh no debería limitarse al cumplimiento normativo, sino incorporar mecanismos permanentes de identificación, diálogo, participación y muy importante, a la evaluación de sus grupos de interés. Es entonces que la teoría de Stakeholders, proporciona un marco para orientar la gestión institucional hacia una relación que integra las expectativas de los grupos de interés en su gestión, priorizando y generando estrategias de acuerdo con su prominencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aldeanueva, I. (2013). Los grupos de interés en el ámbito de la responsabilidad social universitaria. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 235–254.

Andia, W., Yampufe, M., & Antesana, S. (2021). Responsabilidad social universitaria: del enfoque social al enfoque sostenible. *Revista Cubana de Educación Superior*.

Armijos Cordero, J. C. (2017). La Responsabilidad Social Empresarial. Una óptica desde los Stakeholders. *Revista Economía y Política*, *XIII*(26), 103–123. https://doi.org/10.25097/rep.n26.2017.04

Beltrán-Llevador, J., Íñigo-Bajo, E., & Mata-Segreda, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, *5*, 3–18. http://ries.universia.net

Biró, K., & Szalmáné Csete, M. (2021). Corporate social responsibility in agribusiness: climate-related empirical findings from Hungary. *Environment, Development and Sustainability*, *23*(4), 5674–5694. https://doi.org/10.1007/s10668-020-00838-3

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (1974). Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo.

Diario Oficial de la Federación. (2021). *Ley general de educación superior*.

Canessa Illich, G., & García Vega, E. (2021). *El ABC de la Responsabilidad Social Empresarial en el Perú y en el Mundo*. Perú 2021.

CIMMYT. (2026). *Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo* . https://www.cimmyt.org/es/tag/uach/

Comunidad Universitaria UACh. (2024). *Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo*.

Dirección General Académica. (2025). Modelo Educativo de la Universidad Autónoma Chapingo.

Diario Oficial de la Federación. (2024). Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/884752/PEF_2024.pdf

Domínguez Valerio, C. M. (2020). Introducción a la teoría de los Stakeholders y el desarrollo sostenible. *Revista Utesiana de La Facultad Ciencias y Humanidades*, *5*(5), 32.

Dopico, A., Rodríguez, R., & González, E. (2011). La responsabilidad social empresarial y los Stakeholders un análisis clúster. *Revista Galega de Economía*, *21*, 1–17.

Edward, F. R. *Strategic Management, a stakeholder approach, 1984*. Pitman, Boston.

Fubara Hart, P., & Rodgers Waymond. (2024). Competition, competitiveness, and competitive advantage in higher education institutions: a systematic literature review. *Studies in Higher Education*. https://doi.org/10.1080/03075079.20232.2293926

García Rangel, F., & García Espinosa, S. (2014). *La responsabilidad social en las universidades mexicanas*.

GLOBALG.AP. (2026). Certificación de los procesos de producción agrícola, acuícola y florícola. https://www-globalgap-org

Gobierno de México. (2025). *Chapingo y Colpos, los brazos técnicos y académicos de agricultura*. https://www.gob.mx/agricultura/articulos/chapingo-y-colpos-los-brazos-tecnicos-y-academicos-de-agricultura

Gobierno de México. (2026). *Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación*. https://secihti.mx/

Gómez Díaz de León, C., & De León De la Garza, E. A. (2014). *Análisis comparativo* (pp. 223–251).

Estatuto Universitario. (2024). *Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo*.

Ibarra Uribe, L. M., Fonseca Bautista, C. D., & Santiago García, R. (2020a). La responsabilidad social universitaria. Misión e impactos sociales. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (54), 1–18. https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0054-011

Melo Rojas, G. M., & Hernández Herrera, C. A. (2024). Percepción estudiantil de la responsabilidad social universitaria en la gestión organizacional: un estudio en una unidad académica del IPN. *Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo*, *14*(28). https://doi.org/10.23913/ride.v14i28.1803

Menezes, D. C., Vieira, D. M., & Oliveira, J. E. de. (2022). Stakeholder theory: its evolution and research agenda. *Revista Iberoamericana de Estrategia*, *21*(1), 1–34. https://doi.org/10.5585/riae.v21i1.18882

Microsoft Corporation. (2026). *Power BI* (Software). Microsoft. https://powerbi.microsoft.com

Mitchell, R. K., Agle, B. R., & Wood, D. J. (1997). Toward a Theory of Stakeholder Identification and Salience: Defining the Principle of Who and What Really Counts. In *Source: The Academy of Management Review* (Vol. 22, Number 4). https://www.jstor.org/stable/259247

Modelo Educativo. (2025). *Modelo Educativo de la Universidad Autónoma Chapingo*.

Morales-Granados, M. Y., & Useche-Cogollo, L. T. (2024). Toward an integral educational management from the theory of complexity: Regular and extended educational days. *Aibi, Revista de Investigación Administración e Ingenierías*, *12*(2), 123–133. https://doi.org/10.15649/2346030X.3815

Nava-Bringas, M. E., Piñar-Álvarez, M. A., & Wojtarowski-Leal, A. (2023). Política de sustentabilidad en universidades mexicanas. *Inter Disciplina*, *11*(31), 227–246. https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2023.31.86086

Pastrana Corral, S. A., Matos Columbié, Z. de la C., & Caro Sapiens, M. E. (2020). La vinculación universidad empresa en el proceso pedagógico de servicio social para el desarrollo social sostenible de la comunidad. *Instituto de Investigaciones Económicas*, *3*. https://ru.iiec.unam.mx:80/id/eprint/5181

Patrón-Cortés, R. M. (2024). Estudio del grado de compromiso para la mejora y desarrollo organizacional de una empresa agroindustrial de sábila en México. *Brazilian Journal of Development*, *10*(12), e76196. https://doi.org/10.34117/bjdv10n12-070

Popova, O., Koval, V., Antonova, L., & Orel, A. (2019). Corporate Social Responsibility of Agricultural Enterprises According to their Economic Status. *Management Theory and Studies for Rural Business and Infrastructure Development*, *41*(2), 277–289. https://doi.org/10.15544/mts.2019.23

Puente de la Vega, V., & Venero, A. M. (2022). Stakeholders y responsabilidad social universitaria en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 195–210.

Raufflet, E., Portales Derbez, L., García de la Torre, C., Lozano Aguilar, J.-F., & Barrera Duque, E. (2017). *Responsabilidad, ética y sostenibilidad empresarial*. Pearson.

Romero Palmera, J. A. (2025). El poder de la investigación interdisciplinaria-fomentando la innovación y abordando desafíos complejos. *Revista Multidisciplinaria Del Saber*, *3*. https://doi.org/10.61286/e-rms.v3i.154

STAUACH. (2026). *Emplazamiento a huelga y pliego interno de peticiones*. Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo. https://www.stauach.org/

UNESCO. (1998). Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior. In *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. https://unesdoc.unesco.org/

Universidad Autónoma Chapingo. (2026). *Universidad Autónoma Chapingo*. https://chapingo.mx

Universidad Autónoma Chapingo. (2026). *Padron de proveedores*. https://transparencia.chapingo

UPOM, (2024). *Unidad de planeación, organización y métodos*. https://upom.chapingo.mx/

UPOM, (2025). *Unidad de planeación, organización y métodos*. https://upom.chapingo.mx/

Vallaeys, F., De la Cruz, C., & Sasia, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria Manual de primeros pasos*. The McGraw-Hill.

Vallaeys, F. (2021). *Manual de Responsabilidad Social Universitaria. El modelo URSULA: estrategias, herramientas, indicadores* (Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA), Ed.). www.unionursula.org

Vásquez-Torres, M. C., & Tavizón-Salazar, A. (2021). A management model of university social responsibility from the stakeholders perspective. *Polish Journal of Management Studies*, *24*(1), 441–456. https://doi.org/10.17512/pjms.2021.24.1.26

Venero Vásquez, A. M., & Puente de la Vega Aparicio, V. (2022). Stakeholders y responsabilidad social universitaria en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, *8*(16), 195–222. https://doi.org/10.29105/pgc8.16-10

La Revista utiliza códigos para identificar al Editor y al equipo de PARES REVISORES. Si tiene dudas o consultas, contacte a: contacto@cienciayreflexion.org
Código de Editor: 107
Código de Revisores: 1377